



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 20 Nº. 19 SALIDA

## A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE IGUALDAD, EDUCACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COORDINACIÓN DE DISTRITOS

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

Desde finales del año pasado, el CEIP Manuel Siurot no cuenta con la trabajadora social. En principio se le había informado al equipo directivo que iban a contar con una trabajadora social todos los días de la semana incluido el lunes por la tarde y que la incorporación iba a ser "inmediata".

Según tienen entendido, no van a poder contar con fondos de la ERACIS y su trabajadora social dependería de "Sevilla Solidaria" o del propio Servicio de Educación. La realidad es que, a día de hoy, no tienen garantizado que la trabajadora social vuelva al colegio durante este curso y no tienen información concreta y directa por parte del equipo de gobierno sobre esta cuestión.

Hablamos de un centro donde la labor que realiza la trabajadora social es fundamental para muchas familias del barrio.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal de Adelante Sevilla presentamos las siguientes

## **PREGUNTAS**

- ¿Está incluido este centro dentro de la estrategia ERACIS?
- ¿Cuándo se va a incorporar una trabajadora social al CEIP Manuel Siurot?
- Cuando se incorpore, ¿qué horario tendría?
- ¿Por qué no se hace nada para garantizar la continuidad de este tipo de profesionales en centros educativos como éste?

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V<sup>0</sup>B<sup>0</sup>:

Sus<mark>ana Serrano Góm</mark>ez-Landero Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	AVZSdKbtVY8FY5YWI8GvyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	05/02/2020 14:56:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/AVZSdKbtVY8FY5YWI8GvyA==		

